

4 EJERCICIO DE CONTABILIDAD

X S.L. ha realizado las siguientes operaciones durante el ejercicio 2017, sometidas al 21% de IVA

Liquidar y regularizar el IVA de los 4 trimestres

1. 03-01-17 Constitución del capital social
2. 22-01-17 Aportación de 12.000 € por los socios a caja y bancos
3. 22-01 Compra mercaderías a crédito por 5.000€
4. 12-02 Venta de mercaderías a crédito por 3.000 €
5. 07-04 Compra mobiliario a crédito por 300 €
6. 05-05 Venta de mercaderías al contado por 12.000 €
7. 01-07 Compra un vehículo por 12.000 € a crédito
8. 05-08 Compra mercaderías a crédito por 5.000 €
9. 10-09 Venta de mercaderías al contado por 7.000 €
10. 11-11 Compra de mercaderías al contado por 9.000 €
11. 12-11 Venta de mercaderías a crédito por 18.000 €
12. 15-12 Campaña publicidad de 10 días a crédito por 500 €

Solo tenéis que hacer los asientos y la liquidación del IVA

EJERCICIO CONTABILIDAD

3.000	(572) Bancos c/c	03-01	a (100) Capital Social	3.000
6.000	(572) Bancos c/c	20-01	a (118) Aportaciones de socios o propietarios	12.000
6.000	(570) Caja			
5000	(600) Compra mercaderías	22-01	a (400) Proveedores	6.050
1.050	(472) H.P. IVA soportado			
3.630	(430) Clientes	12-02	a (700) Venta de Mercaderías a (477) H.P. IVA repercutido	3.000 630
300	(216) Mobiliario	07-04	a (523) Proveedores inmovilizado c/p	363
63	(472) H.P. IVA soportado			
14.520	(570) Caja	05-05	a (700) Venta de mercaderías a (477) H.P. IVA repercutido	12.000 2.520
12.000	(218) Elementos de transporte	01-07	a (523) Proveedores inmovilizado c/p	14.520
2.520	(472) H.P. IVA soportado			
5.000	(600) Compra mercaderías	05-08	a (400) Proveedores	6.050
1.050	(472) H.P. IVA soportado			
8.470	(570) Caja	10-09	a (700) Venta de mercaderías a (477) H.P. Iva repercutido	7.000 1.470
9.000	(600) Compra de mercaderías	11-11	a (570) Caja	10.890
1.890	(472) H.P IVA soportado			
21.780	(430) Clientes	12-11	a (700) Venta de mercaderías a (477) H.P. IVA repercutido	18.000 3.780
500	(627) Publicidad y propaganda	15-12	a (410) Acreedores por prestaciones de servicios	605
105	(472) H.P. IVA soportado			
1º TRIMESTRE				
630	(477) H.P IVA repercutido	31-03	a (472) H.P IVA soportado	1.050
420	(4.700) H.P. deudora por IVA			
2º TRIMESTRE				
2.520	(477) H.P IVA repercutido	30-06	a (472) H.P. IVA soportado a (4750) H.P. acreedora por IVA	63 2.457
2.457	(4750) H.P. acreedora por IVA	20-07	a (4.700) H.P. deudora por IVA a (572) Bancos	420 2.037
3º TRIMESTRE				
1.470	(477) H.P. IVA repercutido	30-09	a (472) H.P IVA soportado	3.570
2.100	(4.700) H.P. deudora por IVA			
4º TRIMESTRE				
3.780	(477) H.P. IVA repercutido	31-12	a (472) H.P. IVA soportado a (4750) H. P. acreedora por IVA	1.995 1.785
1.785	a (4750) H. P. acreedora por IVA	30-01	(4.700) H.P. deudora por IVA	1.785

En el primer trimestre nos sale a devolver por lo que lo dejamos para compensar en las próximas declaraciones.

En el segundo trimestre sale a pagar, por lo que nos descontemos la cantidad del 1º y lo liquidamos a hacienda.

En el tercero también sale a compensar

En el cuarto sale a pagar y se compensa con 1,785 € de la del trimestre anterior y el resto 315 se compensaría en las siguientes liquidaciones